

NACIONAL



AMILO: sicarios, los que asesinaron a la abogada Cecilia Monzón

● El gobierno federal ofreció total colaboración a la fiscalía poblana

● El crimen será investigado como feminicidio, afirma Miguel Barbosa

● La labor central de la activista era la defensa de mujeres violentadas

● España condena el homicidio; tenía la víctima nacionalidad del país europeo

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ, LA JORNADA DE ORIENTE Y ARMANDO G. TEJEDA, CORRESPONSAL / P 4

“LOS SICARIOS, SIN DUDA, IBAN SOBRE ELLA”

El asesinato de Monzón fue un ajusticiamiento, indica López Obrador

Autoridades federales ya colaboran con las de Puebla para esclarecer el crimen



**EMIR OLIVARES
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

4

El asesinato de la activista Cecilia Monzón Pérez, el sábado en San Pedro Cholula, Puebla, "fue un ajusticiamiento. Fueron sicarios los que la asesinaron, sin ninguna duda fueron sobre ella", aseveró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

En la conferencia matutina de ayer en Palacio Nacional, el titular del Ejecutivo federal fue interrogado sobre este crimen, a lo que respondió que se trata de un tema doloroso y dijo que su administración trabaja en coordinación con las autoridades de Puebla para esclarecer el caso.

Solicitó al subsecretario de Seguridad Pública, Ricardo Mejía, presente en el Salón Tesorería, dar algunos detalles de las primeras acciones de la colaboración con las autoridades poblanas.

Mejía señaló que desde que se tuvo conocimiento del crimen se tiene contacto estrecho con el gobernador y el fiscal estatal, Miguel

Barbosa y Gilberto Higuera, respectivamente, a quienes se ofreció el respaldo federal para colaborar en cualquier necesidad técnica, de inteligencia o de investigación criminal para ofrecer resultados a la brevedad.

Detalló que el ataque fue perpetrado seis minutos antes de las 10 de la mañana del sábado por dos sujetos que iban en una motocicleta y dispararon varias veces contra el vehículo en el que se transportaba la activista, quien debido a los impactos de bala perdió la vida casi al instante.

"Hay material importante de identificación y también que la Fiscalía General de Puebla ha estado haciendo las indagatorias, las entrevistas, los peritajes, y consideramos que, como ha acontecido en otros eventos que desafortunadamente ha habido en Puebla, éste se va a resolver también de manera pronta y que no habrá impunidad", aseguró el subsecretario, sin dar más detalles.

Por otro lado, el presidente López Obrador reconoció la liberación de Juana Alonzo Santizo,

conocida como Juanita, migrante guatemalteca que permaneció presa siete años en una cárcel de Tamaulipas tras ser víctima de tortura para inculparse de colaborar con tratantes de personas.

El mandatario explicó que "estaban todos los estudios y habían participado instituciones de derechos humanos, (la Secretaría de) Gobernación y los juzgados en Tamaulipas, y ya se había demostrado que era inocente".

No obstante, recordó que "lamentablemente hay muchos casos todavía, entonces tenemos que buscar la forma, no dejar en Gobernación de seguir tratando estos temas". Consideró que este tipo de casos son en los que deben centrar su atención las autoridades.

Sobre el tema de seguridad, dijo que "vamos a terminar el gobierno con buenos resultados", aunque reconoció que en materia de homicidios aún falta.

El Presidente sostuvo que los avances en la materia se han logrado con una cambio en la estrategia, y "sin la letalidad, es decir, sin quitarle la vida a nadie".



Iban sicarios por abogada, afirma López Obrador

Ven 'ajusticiamiento' en el caso Monzón

Poseen autoridades material importante para identificación de los agresores

ANTONIO BARANDA Y CLAUDIA GUERRERO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó ayer que la abogada y activista feminista Cecilia Monzón Pérez fue víctima de un "ajusticiamiento".

En la conferencia mañanera, indicó que los perpetradores del asesinato fueron sicarios, aunque no reveló de qué grupo criminal.

"Desde que tenemos la información de lo sucedido estamos atendiendo el problema grave porque fue un ajusticiamiento, o sea, fueron sicarios los que la asesinaron, sin ninguna duda, fueron sobre ella", señaló el Jefe del Ejecutivo.

El 21 de mayo pasado, Monzón fue asesinada a balazos por un par de sujetos que viajaban en una motocicleta y le dispararon cuando conducía una camioneta por calles de San Pedro Cholula.

La víctima era integran-



Especial

■ Cecilia Monzón era abogada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con especialidad en Derecho Penal.

Condenan asesinato

REFORMA / STAFF

El Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) condenó el asesinato de la abogada y activista feminista Cecilia Monzón, a quien consideró un pilar para que las mujeres tuvieran acceso a la justicia.

En un comunicado, la dependencia destacó la trayectoria de Monzón y pidió a las autoridades emprender una indagatoria con perspectiva de género.

"Hacemos un llamado a las autoridades de Puebla para que garanticen que las investigaciones sean conducidas con perspectiva de género y para que ejecuten todas las medidas de prevención necesarias para proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de las activistas defensoras de derechos humanos que residen en dicha entidad", demandó.

BATALLAS PERSONALES

La abogada y activista Cecilia Monzón, asesinada el sábado en Puebla, enfrentó violencia de género en el ámbito personal y laboral.

- Monzón inició un juicio por pensión alimentaria en contra del político Javier López Zavala, con quien tuvo un hijo.
- López Zavala fue Secretario de Desarrollo Social en el Gobierno de Mario Marín Torres (2005-2011) y ex candidato a la gubernatura de Puebla.
- Un día antes del crimen, Monzón reveló en redes que acudió a la Fiscalía local para preguntar por qué

- la carpeta de un caso personal llevaba un mes sin judicializarse, ya que contaba con todos los elementos.
- Años antes militó en el PRI y en 2018 denunció al entonces presidente estatal del partido, Jorge Estefan Chidiac.
- Lo señalaba por haber falsificado su firma para colocarla en los últimos lugares de la planilla de Eduardo Zacatelco, quien buscaba la Alcaldía de Cholula.



te de la Red Plural de Mujeres y, como funcionaria local, impulsó acciones para dar cumplimiento a la Alerta de Género en la demarcación.

“Un abrazo a sus familiares y, lo mismo, decirles que ya se está trabajando, yo iba a tratar el tema ahora, pero como lo preguntas ya me ayudas a informar que existe coordinación con el Gobierno de Puebla”, agregó López Obrador.

“Estamos nosotros participando, incluso me gustaría que el subsecretario les informara sobre lo que se lleva de la investigación, hasta donde es posible hacerlo”.

El subsecretario de Seguridad federal, Ricardo Mejía Berdeja, aseveró que hay avances en las investigaciones y garantizó que el caso se va a resolver “de manera pronta”.

“Respetando la secrecía de las investigaciones y no alertar a los autores materiales y probables autores intelectuales, señalar que hay material importante de identificación”, refirió.

“Y también que la Fiscalía General de Puebla ha estado haciendo las indagatorias, las entrevistas, los peritajes y consideramos que, como ha acontecido en otros eventos que desafortunadamente han habidcen Puebla, esto se va a resolver también de manera

Demanda España esclarecer crimen

VÍCTOR OSORIO

El Gobierno de España expresó su condena al asesinato de la activista Cecilia Monzón Pérez, registrado el pasado sábado en San Pedro Cholula, Puebla, y demandó el esclarecimiento del crimen.

La abogada contaba con la nacionalidad española. Su hermana, Helena Monzón, solicitó por ello la intervención de la Embajada de ese país.

En un comunicado, el Ministerio de Asuntos Exteriores de España reconoció ayer “la

valentía y el compromiso” de Monzón, quien, señaló, se dedicó a defender y proteger legalmente a mujeres víctimas de violencia de género.

“El Gobierno de España reclama el compromiso del estado de Puebla para la apertura de una investigación que esclarezca los hechos e identifique y sancione a los responsables materiales e intelectuales de este vil asesinato, con el fin de evitar que permanezca impune”, señaló.

“Al mismo tiempo, el Gobierno de España pide a las autoridades mexicanas com-

petentes, a nivel federal y estatal, a desplegar todos los esfuerzos posibles para proteger efectivamente a las personas defensoras de derechos humanos para que puedan ejercer su labor sin poner en riesgo sus vidas”.

Victoria Ortega, presidenta del Consejo General de la Abogacía Española, condenó el crimen el domingo.

“Asesinan a la abogada y activista Cecilia Monzón. Las balas no callarán las voces de quienes luchan por defender los derechos de los demás”, escribió en Twitter.

pronta y que no habrá impunidad”.

Desde que la SSPC tuvo conocimiento del caso, abundó Mejía Berdeja, se puso en contacto con el Gobierno de Puebla y ofreció el apoyo de la dependencia para coadyuvar en la investigación.

“Desde el primer momento que se tuvo conocimiento de la noticia criminal (...) revisamos el tema. Se tuvo comunicación con el Gobernador Miguel Barbosa y con el Fiscal General de Puebla, Gilberto Higuera”, mencionó.



AGRESIÓN
DIRECTA

El subsecretario indicó que, si bien la colaboración y coordinación con Puebla es “muy fluida”, es posible que se envíe a un equipo especial para indagar el caso.

LA HIPÓTESIS

Por su parte, el Fiscal estatal, Gilberto Higuera, aseguró ayer que entre las hipótesis del crimen está que la activista tenía una gran cantidad de litigios, sobre todo en apoyo a víctimas de violencia familiar.

“Era una abogada muy activa en términos de liti-

gio, existen una importante cantidad de casos que intervenía como denunciante, incluso como defensora de mujeres que eran víctimas de violencia familiar, estamos analizando todo el contexto”, expresó.

“Tenemos videos desde antes y después de ocurrido el hecho, el teléfono de la víctima lo tenemos nosotros. Sabemos que fue una agresión directa, que dos personas a bordo de una motocicleta, la que viajaba en la parte posterior disparó, alcanzaron a la unidad y fue una agresión directa”.



El caso de la activista será investigado como feminicidio, informa Barbosa

PATRICIA MÉNDEZ

LA JORNADA DE ORIENTE 4
PUEBLA, PUE.

El homicidio de la activista Cecilia Monzón Pérez, perpetrado el sábado, será investigado como feminicidio, informó el gobernador Miguel Barbosa Huerta, quien también se comprometió a que el caso será esclarecido y no quedará impune.

En su conferencia de prensa de este lunes, el mandatario morenista condenó el ataque contra la abogada, quien fue perseguida por sujetos armados que le dispararon en seis ocasiones cuando transitaba en su automóvil por el Camino Real a Cholula y el Periférico Ecológico.

Barbosa Huerta dio su pésame a los familiares y amigos de la abogada, quien se dedicaba principalmente a defender a mujeres violentadas, al tiempo que indicó que el hecho no sólo perturba a la sociedad en general, sino que le duele a Puebla.

Puntualizó que las investigaciones que realiza la Fiscalía General

del Estado están muy avanzadas, tras referir que el Ministerio Público recaba las declaraciones correspondientes, como parte de las investigaciones para dar con el paradero de los responsables materiales e intelectuales.

Incluso comentó que por las características de la ejecución, se da a entender que se trató de una acción de delincentes profesionales que podrían haber sido contratados por

terceros. "Nos vamos a encontrar con cosas graves", dijo.

En tanto, el fiscal Gilberto Higuera Bernal señaló que el asesinato de Monzón fue premeditado, según se aprecia en videos, y aseguró que los responsables serán identificados y detenidos.

"Sabemos lo que ocurrió, tenemos imágenes y sabemos que fue una agresión directa, dos personas a bordo de una motocicleta, la que viajaba en la parte posterior disparó, tenemos elementos que nos permiten visualizar una acción premeditada y vamos a esclarecerla", explicó.

Además, aseguró que la fiscalía sí otorgó medidas de protección a Monzón cuando las solicitó; asimismo, indicó que está en proceso de emitir el mismo mecanismo para su hijo.

Cabe recordar que colectivos de defensoras de los derechos de las mujeres habían reprochado a la fiscalía que no brindó medidas de protección a la abogada cuando las pidió.

“

Sabemos lo que ocurrió, tenemos imágenes y fue una agresión directa



Cumbre de Los Ángeles debe ser de diálogo y fraternidad: AMLO

EMIR OLIVARES, NÉSTOR JIMÉNEZ Y EDUARDO MURILLO

El presidente Andrés Manuel López Obrador confió en que la ciudad de Los Ángeles “se convierta en la sede mundial del diálogo y la fraternidad” durante una Cumbre de las Américas que debe ser incluyente.

En su conferencia matutina de ayer, el mandatario se refirió una vez más a este foro continental —a pregunta expresa— y comentó que hasta ahora el gobierno de Estados Unidos ha mostrado una buena disposición ante su planteamiento de no excluir a nadie.

Estimó que esta misma semana la Casa Blanca debe responder a la propuesta y dijo que hasta ahora él no ha recibido la invitación.

“Lo que estamos buscando es que sea la cumbre del diálogo y de la hermandad, que Los Ángeles —donde se realizarán los debates del 6 al 10 de junio— se convierta en la sede mundial del diálogo y la fraternidad, para mandar un buen mensaje al mundo de la importancia del diálogo, de la política y el de resolver nuestras diferencias haciendo a un lado el uso de la fuerza o la confrontación, excluyendo. Por eso vamos a esperarnos.”

El Presidente ha insistido des-

de hace ya varias semanas en dos puntos: en que se convoque al encuentro a los líderes de las 35 naciones del hemisferio y que el foro se convierta en uno de discusión para el establecimiento de nuevas relaciones continentales.

Incluso ha dicho que no asistiría en caso que la administración de Joe Biden deje fuera a las naciones con las que tiene desacuerdos políticos (Cuba, Nicaragua y Venezuela). A su posición se han sumado sus homólogos de Argentina, Alberto Fernández; de Bolivia, Luis Arce; de Chile, Gabriel Boric, y de Honduras, Xiomara Castro.

Sobre el debate, ayer el titular del Ejecutivo afirmó que se dialoga: “hay muy buena disposición del gobierno de Estados Unidos, al menos han actuado de manera respetuosa, no ha habido un rechazo total, tajante, y faltan más de 10 días. Espero que esta semana ya podamos informar, para no estar especulando o con conjeturas, filtraciones, mejor una vez que ya tengamos todos los elementos vamos a fijar nuestra postura”.

Clasismo, racismo y discriminación

Por otro lado, señaló que en México aún existen el clasismo, el racismo y la discriminación. “Cuando empe-

zamos con el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro, unos muchachos de Nuevo León, de familias acomodadas, burlándose de cómo se les iba a dar dinero a los *ninis* (chicos que no tienen la oportunidad de trabajar ni de estudiar); pero todavía lo siguen pensando, y es consustancial al conservadurismo”.

Agregó que el otro caso es la oposición de muchos sectores a contratar 500 médicos cubanos para hacer llegar la salud a las comunidades más alejadas y vulnerables del país. “Un escándalo. ¿Qué no la salud es un derecho humano? ¿Qué tiene que ver la salud con la cuestión ideológica? Bueno hasta en el deporte. ¿Que no se traen futbolistas y beisbolistas de otros países? No, pero es un dogmatismo enfermizo, muy fanático”.

Sería un retroceso si hay exclusión: Ebrard

La próxima Cumbre de las Américas debe incluir a todos los países del continente, pues ese fue el acuerdo desde la edición de 2012 en Cartagena, Colombia; hacer lo contrario sería un retroceso, advirtió el titular la Secretaría de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard.

Al participar en la reunión Comexi 2022, indicó que será

cuestión de días que se solucione el debate sobre si la cumbre será completa: “no es prudente ni es aceptable que se retroceda”.

Explicó que la IX Cumbre de las Américas debe abordar temas como la necesidad de un plan sanitario de emergencia, pues la pandemia de covid-19 demostró que la región no está preparada para responder a estas situaciones de manera unificada y en común, ni siquiera en temas básicos como la producción y distribución que permitan un acceso parejo a las vacunas.

Sobre el fenómeno migratorio, el canciller señaló que el flujo de Centro y Sudamérica hacia Estados Unidos es ya un negocio gigante, pues han podido comprobar que quienes lo organizan cobran a cada persona hasta 5 mil dólares, y nuestro país recibe un promedio de 120 mil solicitudes de refugio al mes.

Sostuvo que Estados Unidos debe darse cuenta de que su tasa de natalidad está cerca de ser negativa y necesita gente para mantener activa su economía.

“Necesita esa mano de obra, si no, irá a una estancación, como le sucedió a Japón”, advirtió Ebrard, quien agregó que el principal obstáculo es el discurso del Partido Republicano y los sectores conservadores de ese país.



“Conservadores actúan con dogmatismo enfermizo”

Presidente afirma que por eso es escándalo su plan de contratar doctores de la isla

ALBERTO MORALES
Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López aseguró que por el “dogmatismo enfermizo” de los conservadores se hizo un escándalo con su propuesta de contratar a 500 médicos cubanos para fortalecer el sistema de salud.

“Claro que hay clasismo en el país, racismo, discriminación. Esto de los médicos que van a venir a ayudar, un escándalo. ¿Qué no la salud es un derecho humano?, ¿qué tiene que ver la salud con la cuestión ideológica?”

Este martes, el Presidente dará a conocer las vacantes que hay en el IMSS y lanzará una convocatoria abierta para contratación inmediata con sueldos atractivos para los médicos especialistas que decidan prestar sus servicios en las zonas más remotas y pobres del país.

El secretario de Salud, Jorge Alcocer Varela, señaló que hay 2 mil 678 plazas vacantes, de las cuales, 287 son en hospitales IMSS-Bienestar y el resto del sistema IMSS ordinario.

Dijo que los médicos han aducido que por inseguridad no trabajan en zonas apartadas y se concentran en las ciudades,



DIEGO SIMÓN, EL UNIVERSAL

El presidente López Obrador lanzará una convocatoria para contratar médicos para trabajar en las zonas más remotas y pobres del país.

“pero no buscan estar en lugares remotos del país, se les olvida lo principal, sentimiento y derecho que tienen los pacientes a ser atendidos donde estén”.

En su visita a Cuba el pasado 8 de mayo, el presidente López Obrador y su homólogo de Cuba, Miguel Díaz-Canel, suscribieron un convenio de colaboración en materia de salud, que considera la contratación de 500 médicos especialistas cubanos como parte de la estrategia de México para dotar de servicios de salud a todas las entidades del país en zonas alejadas como la Montaña de Guerrero.

“Conservadurismo se burla hasta de los jóvenes”

El Mandatario recordó que cuando puso en marcha el programa Jóvenes Construyendo el

Futuro, un grupo de familias acomodadas se burlaron de cómo se iba a dar dinero a “los *ni-nis* y eso es consustancial al conservadurismo”, expresó.

Por eso, dijo, hay que trabajar mucho con los jóvenes y tratar este tema siempre.

“No para la gente mayor, ya para mis contemporáneos está muy difícil, pero los jóvenes pueden recibir otro tipo de información. No información que los vuelva individualistas, que les endurezca el corazón y que no se pierda el humanismo”.

El programa busca vincular a personas de 18 a 29 años, que no estudian ni trabajan, con empresas, talleres, instituciones o negocios donde desarrollan o fortalecen competencias técnicas para incrementar sus posibilidades de empleo a futuro. ●



Indagará la FGR cierre de válvula en plataforma de Pemex: AMLO

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador pidió a la Fiscalía General de la República (FGR) abrir una investigación por el cierre de una válvula de una plataforma de Petróleos Mexicanos (Pemex) en Campeche, registrado hace unos días.

“Una acción así puede ocasionar una terrible desgracia. No se pueden correr esos riesgos”, consideró ayer durante la mañanera en Palacio Nacional.

Resaltó que su administración está rescatando la paraestatal junto a trabajadores y técnicos, “pero hace unos días cerraron una válvula allá en las plataformas de Campeche, un poco antes de que llegara el director de Pemex a esa plataforma. Y ya se está investigando, si le pedimos a la fiscalía que abriera una investigación”.

Llamó a los empleados petroleros a cuidar las instalaciones de la empresa pública y consideró que la mayoría de ellos está en favor del rescate de la misma.

“Por eso hago este llamado para que estemos todos pendientes y cuidemos las instalaciones y la seguridad en las plataformas, en los pozos, en las plantas, en las refinерías. Eso es lo que tenemos que hacer para seguir adelante, porque hay gente molesta con la transformación, que estaban acostumbrados a robar o a recibir atenciones

especiales, vivían colmados de atenciones, de privilegios”.

Reconoció que hay, en el seno de Pemex, quienes se oponen “sólo porque no les caemos bien, pero consciente o inconscientemente se pueden provocar problemas”.

En tanto, cuestionado sobre la actuación de la FGR sobre las indagatorias relacionadas con Julio Scherer, ex consejero jurídico de Presidencia, y el revés que sufrió luego de que un juez decidiera no vincular a proceso a los presuntos implicados en extorsión, el titular del Ejecutivo descartó que el caso debilite a la dependencia de justicia.

“No, no, no, no, para nada, hay desgaste cuando no se actúa bien, cuando hay corrupción, desde luego impunidad, nosotros tenemos que buscar eso, desterrar la corrupción y acabar con la impunidad”, respondió ante la interrogante de un posible desgaste de la FGR por este asunto.

Expuso que su gobierno no se involucra en este tipo de casos, y (éste) “tiene que ver con ministerios públicos, con jueces, y hasta ahí nos quedamos”.

Agregó: “Sólo cuando se trata de un asunto muy grave entonces sí participamos, pero hay muchísimos pleitos, querellas, denuncias, de todo tipo. Aquí me pasaría todo un día hablándoles de los pleitos judiciales”, como herencias o disputas similares, añadió, y apuntó que “hay desgaste cuando no se actúa bien, cuando hay corrupción, desde luego impunidad”.



Dialoga el Presidente con director de Vulcan Materials sobre Calica

EMIR OLIVARES Y
NÉSTOR JIMÉNEZ

J. Thomas Hill, director ejecutivo de la empresa estadounidense Vulcan Materials Company, señalada por el gobierno de México de provocar “graves daños” al medio ambiente y la pérdida irrecuperable del subsuelo en Quintana Roo, se reunió ayer en privado con el presidente Andrés Manuel López Obrador en Palacio Nacional.

Éste fue el primer encuentro entre el mandatario y el alto ejecutivo de la compañía —propietaria de Calizas Industriales del Carmen (Calica)— tras duros diferendos entre el gobierno federal y la minera.

El Presidente acusó a la empresa de no cumplir los acuerdos con su administración y seguir extrayendo minerales en una zona cercana a Playa del Carmen, por lo que anunció de sanciones que se cumplieron con la suspensión de sus operacio-

nes; acción que la firma estadounidense calificó de “ilegal”.

Al cónclave asistieron los embajadores de Estados Unidos en México, Ken Salazar, y el de nuestro país en Washington, Esteban Moctezuma —a quien el Presidente encargó negociar con la empresa—, así como los secretarios de Gobernación, Adán Augusto López, y de Medio Ambiente, María Luisa Albores.

El directivo de la empresa llegó a Palacio Nacional —por la puerta que desemboca en la calle Correidora— poco antes de las 11:30 de la mañana y salió con expresión adusta pasada la 1:15 de la tarde. Lo acompañaba el embajador Salazar, quien ya es un visitante habitual del recinto histórico. Ambos subieron a una camioneta con placas diplomáticas y se retiraron sin hacer declaraciones.

Hasta el cierre de esta edición ni la administración federal ni la minera habían dado a conocer una versión oficial.



LOS DEL FUERO COMÚN, CON TENDENCIA DESCENDENTE

Delitos del fuero federal, en el nivel más bajo en cuatro años: Rosa Icela Rodríguez

Resalta que se trabaja con estrategia, inteligencia y acciones concretas para minar estructuras criminales

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

La incidencia de delitos del fuero federal tuvo en abril una reducción de 28.4 por ciento en comparación con el inicio del presente gobierno, y “estamos en los niveles más bajos desde hace cuatro años”, expuso ayer la titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez.

Como parte del informe mensual en materia de seguridad, detalló que en el caso de los homicidios hay una baja en abril de 17.1 por ciento en contraste con el máximo histórico de 2018. También en los delitos del fuero común, la mayoría van a la baja, como por ejemplo los feminicidios, con una reducción de 26.8 por ciento respecto al máximo histórico de agosto de 2021. Robo total, robo de vehículo automotor y secuestros apuntan igualmente a una tendencia descendente.

“

Estamos en el camino correcto, el que considera cero impunidad y cero corrupción

Al presentar el reporte mensual en la conferencia matutina en Palacio Nacional, Rodríguez recordó que se trata de cifras remitidas por las 32 fiscalías y procuradurías estatales al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con “un trabajo muy cercano entre el gobierno federal y los gobiernos estatales y municipales que se refleja en la baja de la incidencia delictiva. Hoy se trabaja con estrategia, con inteligencia y con acciones concretas para minar estructuras criminales. Estamos en el camino correcto, en el camino que considera cero impunidad y cero corrupción”.

Mientras hay una reducción en el periodo enero-abril respecto al año pasado en delitos contra la salud (-27.6 por ciento), delitos fiscales (-19.5 por ciento), delitos financieros (-10.4 por ciento) y delitos contra la integridad corporal (-8.6 por ciento), los relacionados con armas de fuego y explosivos, así como los patrimoniales, muestran un incremento de 2.4 y 9.3 por ciento, respectivamente.

En tanto, en el caso de los homicidios dolosos, se redujeron 17.1 por ciento entre el máximo histórico en julio de 2018 y el mes pasado. Destacó que en el primer cuatrimestre de 2019 se reportó un promedio de 94 homicidios diarios, en comparación con el mismo periodo del presente año que registró un promedio de 82 diarios.

Sobre la lista de los 50 municipios con mayor incidencia en este renglón, presentan en general una baja de 16.7 por ciento, aunque en

17 demarcaciones hay un incremento de 21.2 por ciento.

Entre los delitos del fuero común, la extorsión subió 22.6 por ciento. Por el contrario, las denuncias de “robo total” disminuyeron en 33.6 por ciento; el robo de vehículo automotor bajó 50.7 por ciento y el secuestro lo hizo en 74.6 por ciento, con mil 409 detenidos por este delito, 487 bandas desarticuladas y 922 personas liberadas entre el 16 de julio de 2019 y el último día del mes pasado.



▲ **Fueron detenidas mil 409 personas relacionadas con secuestros, dijo Rodríguez. Foto María Luisa Severiano**



EL RECLAMO: CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ

El cuatrimestre con menos homicidios

¿LLEGARÁ POR FIN LA PAZ?

En lo que va de la presente administración, se ha superado ya la cifra del total de homicidios perpetrados en el periodo de 2006-2012. Por ello es importante que el primer cuatrimestre del 2022 sea el de menor número de homicidios intencionales en lo que va del sexenio. A pesar de ser un buen dato, preocupa que las cifras de mayo muestran un peligroso repunte en la violencia homicida. Lo deseable, por supuesto, es que no se trate de un punto de inflexión hacia una nueva tendencia creciente.

EL NÚMERO DE VÍCTIMAS EN EL PRIMER cuatrimestre de 2022 fue de 9 mil 895; en 2021, 11 mil 290; en 2020, 11 mil 714; en 2019, 11 mil 244, y en 2018, 10 mil 504

MÉXICO SOCIAL / MARIO LUIS FUENTES

www.mexicosocial.org

Uno de los reclamos de mayor urgencia en México es la construcción de una nueva etapa de paz y reconciliación. Por eso es importante el dato relativo a que el primer cuatrimestre de este año haya resultado el menos letal para el periodo de 2019 al 2022, en cuanto a víctimas de homicidio intencional se refiere.

DATOS POSITIVOS

De acuerdo con las estadísticas sobre Incidencia Delictiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el número de víctimas de homicidio intencional entre enero y abril de 2022 fue de 9 mil 895 personas a quienes se les quitó la vida de forma violenta y deliberada. La cifra es menor a la del primer cuatrimestre de 2021, cuando se reportaron 11 mil 290; también es inferior a la de los primeros cuatro meses de 2020, cuando se llegó a 11 mil 714, y a la del mismo periodo de 2019, cuando hubo 11 mil 244. Frente al promedio de los primeros cuatrimestres de los tres años previos, la reducción es estadísticamente significativa y es del orden del 13.4 por ciento.

Otro dato a destacar es que la cifra es también menor a la del primer cuatrimestre de 2018, el más violento en la administración pasada, cuando

se tuvo un registro de 10 mil 504 víctimas, frente a la cual la reducción es de 5.8 por ciento.

¿OTRA VEZ CAMBIA LA GEOGRAFÍA DE LA VIOLENCIA?

Uno de los hechos documentados por México Social en los últimos años son los cambios que se dan cada cuatro o cinco años, en la presencia territorial de la violencia homicida. Así, mientras que en los cuatro años que van de 2018 a 2021 Guanajuato fue el estado con mayor número de homicidios intencionales, en el primer cuatrimestre de 2022 lo es Michoacán, con una suma de mil víctimas de homicidio doloso en los primeros cuatro meses del año.

En segundo lugar, en números absolutos, se ubica el Estado de México, con 830 víctimas; le siguen:



Guanajuato, con 822; Baja California, con 805; Jalisco registra 642; Sonora, 580; Chihuahua, 542; Guerrero, 422; Zacatecas, 439, y Morelos, 370. Como se observa, en las 10 entidades con mayor número de víctimas se tiene un total de 6 mil 472 personas asesinadas, lo que representa el 65.4% del total, es decir, dos de cada tres

homicidios intencionales cometidos en México ocurren en alguno de esos estados.

LA MALA NOTICIA

A pesar de que los indicadores en esta materia muestran una mejoría, no debe dejar de observarse que se había tenido una racha de disminución continua de tres meses (de diciembre a febrero), en el

número absoluto de homicidios. Sin embargo, en marzo

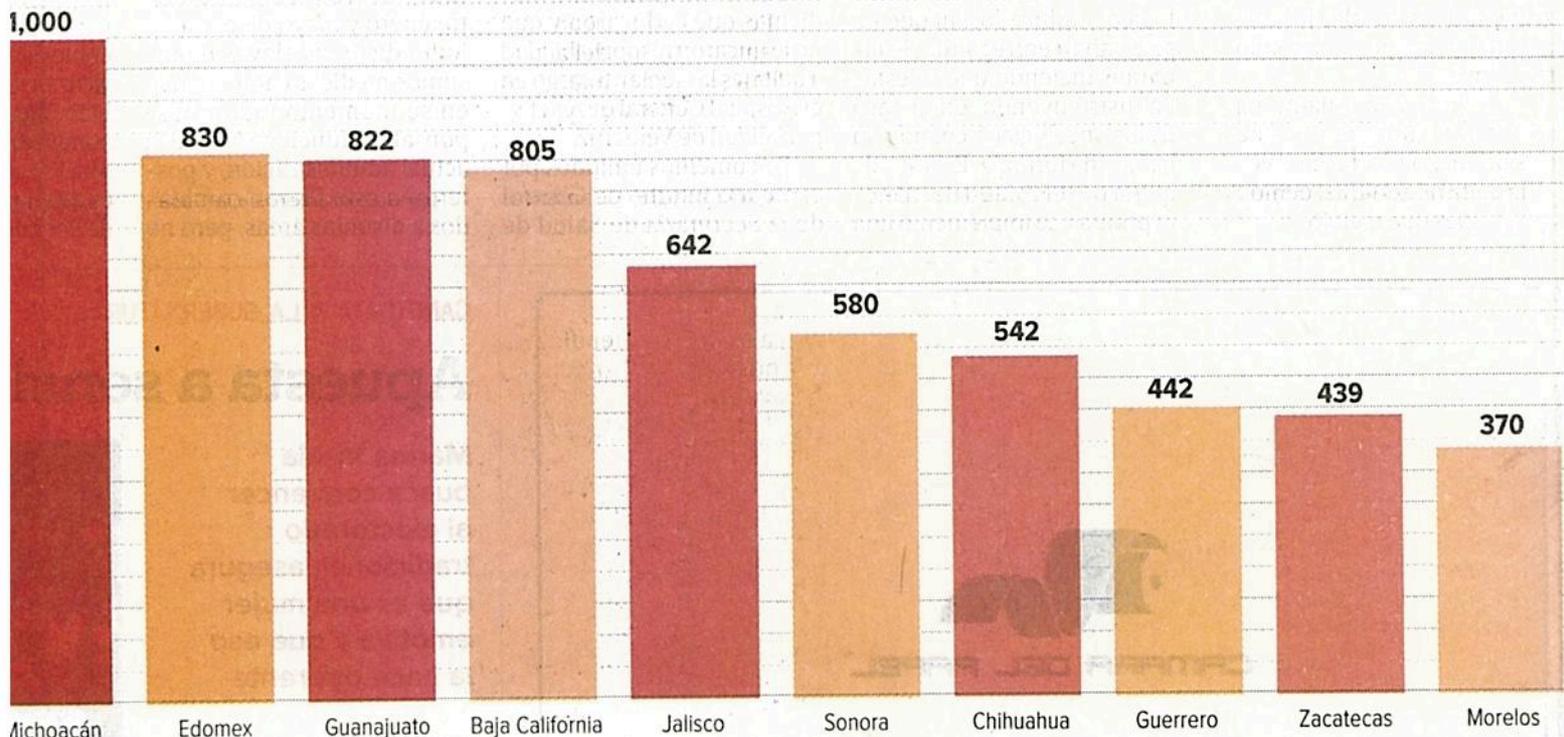
1000
VÍCTIMAS
de homicidio doloso registró Michoacán en los primeros cuatro meses del año.

hubo un nuevo repunte con 2 mil 651 víctimas totales, disminuyeron los casos nuevamente en abril al ubicarse en 2 mil 547; pero en lo que va del mes de mayo, se tiene al mes más violento registrado desde agosto de 2020.

En efecto, los datos del reporte diario de homicidios del Gobierno de la República muestran que hasta

el 22 de mayo de 2022 se tenía un conteo preliminar de mil 793 víctimas de homicidio doloso. Eso hace un promedio diario de 81.5, lo cual, proyectado al cierre del mes, podría llevar al mes de mayo a un total de más de 2 mil 526 víctimas. Lo deseable, por supuesto, es que no se trate de un nuevo punto de inflexión al alza.

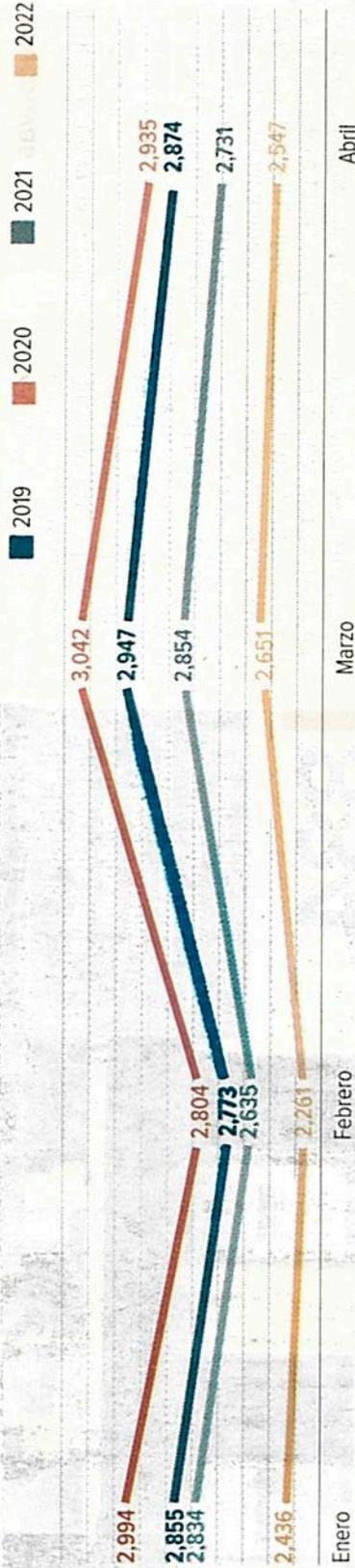
VÍCTIMAS DE HOMICIDIO DOLOSO EN EL PRIMER CUATRIMESTRE, 2022, EN LOS ESTADOS CON MAYOR NÚMERO



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



TRAYECTORIA DEL NÚMERO DE HOMICIDIOS DOLOSOS, PARA LOS PRIMEROS CUATRIMESTRES DE 2019-2022, MÉXICO.



Fuente: Elaboración propia con base en las estadísticas de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

SUCURSALES DEL INFIERNO

Dos de cada tres homicidios dolosos que se han cometido en el primer trimestre del 2022 en México, han ocurrido en alguno de los 10 estados que se muestran en el gráfico. Mientras que entre 2008 y 2021 Guanajuato fue el líder indiscutible en el número absoluto de homicidios dolosos, en el 2022 la violencia homicida se ha desplazado con mayor virulencia al estado de Michoacán, pero también ha crecido de manera enorme en Zacatecas y Sonora. Sorprende que en este periodo, Morelos se haya integrado a la lista de los 10 estados con mayor número de casos y, dada su población, seguramente estará entre aquellos con mayores tasas.



Gobierno, en la antesala de alcanzar 120 mil homicidios

De diciembre de 2018 a abril de 2022 suman 118 mil 732 asesinatos en el país, señalan

Delincuencia y agresiones siguen al alza

De diciembre de 2018 a abril de 2022 la actual administración no ha logrado contener los homicidios ni los feminicidios.

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

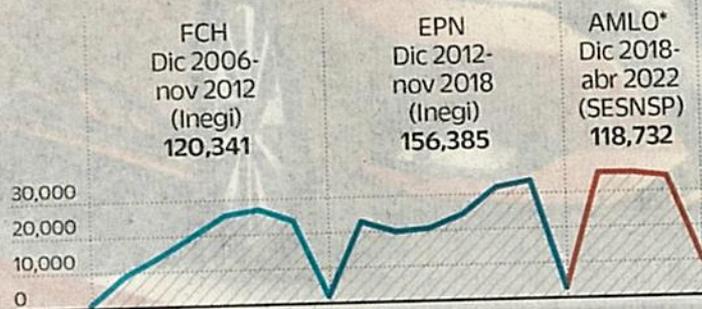
El gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador está en la antesala de alcanzar las más de 120 mil víctimas de homicidio doloso y feminicidio registradas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad (SESNSP), cifra similar a la que se registró durante el sexenio del expresidente Felipe Calderón.

De diciembre de 2018 a abril de 2022 suman 118 mil 732 asesinatos, lo que permite proyectar que en este mes se superarán los 120 mil 341 acumulados en la administración de Calderón Hinojosa, según datos del reporte de defunciones por homicidio del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Durante la gestión de López Obrador se tienen récords históricos de víctimas de violencia homicida y feminicida en el país, así como en el promedio de asesinatos diarios.

Por ejemplo, acumula 12 meses con 3 mil o más víctimas de homicidio doloso y feminicidio contra los tres que se registraron en todo el sexenio del priista,

Homicidios por administración



*Homicidio doloso y feminicidio. Fuente: Inegi y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Enrique Peña Nieto, según el histórico estadístico del SESNSP.

En feminicidios, en tres años y medio del actual sexenio se tienen las cifras mensuales más altas: agosto de 2021, 112 víctimas; mayo de 2021, 111; marzo 2021, 103.

A la fecha acumula 21 días con 100 o más asesinatos en 24 horas, esto de acuerdo con el reporte del conteo diario de víctimas de homicidio doloso elaborado por el gabinete de seguridad y que diario revisa el presidente López Obrador.

Al presentar el informe de seguridad de abril de 2022, López Obrador admitió que "lo que más nos ha costado" en el gobierno es bajar los homicidios dolosos en

el país, pero a diferencia de sus antecesores, esto se ha logrado sin quitarle la vida a nadie.

"Lo que más nos ha costado es lo de homicidios, y va bajando. Aquí empezamos [2019], todavía tuvimos un crecimiento de 1%, después menos 0.9%, pero detuvimos esta tendencia y ahora estamos bajando este porcentaje. Si tomamos en cuenta el último año, esto es menor, debemos de traer como 3% abajónada más con relación a 2018", presumió el Presidente.

Aseguró que la estrategia implementada por su gobierno es distinta, porque se aborda la violencia sin ésta y sin la letalidad, sin quitarle la vida a nadie y eso los distingue. ●

40 MESES

bastaron a la actual administración para rebasar los seis años de violencia de Felipe Calderón, dice experto.



México aumenta la cifra de militares en las calles, pero la violencia no cesa

De enero a abril suben de 93 mil a 123 mil los elementos desplegados, mientras que los homicidios pasan de 81 a 87 al día; inseguridad no se resuelve con más soldados: expertos

MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante los primeros cuatro meses de 2022 la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador desplegó más efectivos militares para el combate al crimen organizado; sin embargo, los homicidios dolosos y los feminicidios no cesaron.

De enero a abril pasó de 93 mil 879 a 123 mil 808 la cantidad de militares en las calles, pero el promedio diario de homicidios dolosos y feminicidios creció en es-

tos cuatro meses de 81 hasta 87.

Para expertos, la violencia homicida no se resolverá con más soldados en la calle, sino con la eficacia y fortalecimiento de las policías locales.

| **NACIÓN** | A6

123,808

MILITARES DESPLEGADOS

en el país para tareas de seguridad pública.

87.6

HOMICIDIOS AL DÍA

se registraron en promedio en México durante abril.

Suman 33 soldados muertos: Sedena

● El secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval, informó que en lo que va de la presente administración, 33 militares han fallecido; ocho se encuentran retirados y 228 han resultado lesionados durante agresiones con grupos de la delincuencia organizada. El alto mando castrense explicó que en 2011 es cuando se tuvo el mayor número de personal que sufrió agresiones —con 324— y un año después comienza a reducir, al registrarse 289. ● Alberto Morales

AMLO despliega a 124 mil militares para seguridad

Estadísticas oficiales señalan que la violencia homicida se mantiene en niveles altos, sin una clara tendencia a la baja



MANUEL ESPINO Y ALBERTO MORALES

—nacion@eluniversal.com.mx

En el último mes, el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador alcanzó la cifra histórica de casi 124 mil militares desplegados en el país en tareas de seguridad pública, pero la violencia homicida se mantiene en niveles altos sin clara tendencia a la baja.

Del 21 de abril al 20 de mayo de este año se elevaron a 123 mil 808 los elementos del Ejército en operaciones contra los grupos criminales, principalmente en Guanajuato, Michoacán, Baja California, Zacatecas, Colima, Tamaulipas, Chihuahua y Sinaloa, de acuerdo con información sobre las misiones de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) presentada ayer por el titular de la dependencia Luis Crescencio Sandoval González, en Palacio Nacional.

Sin embargo, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, enero tuvo en promedio 81 homicidios y feminicidios por día; febrero, 83.7; marzo, 87.9 y abril con 87.6.

El estado de fuerza militar representa un incremento de 42% con respecto a los 87 mil 222 oficiales que se tenían del 21 de marzo al 20 de abril de 2022 en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública de la actual administración, cuyo enfoque es atender las causas que generan la violencia.

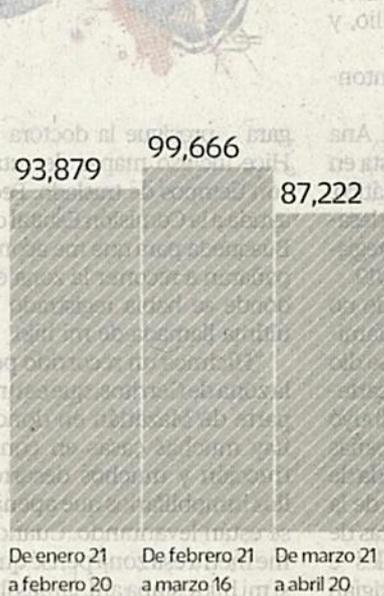
Entre el 21 de enero y el 20 de febrero de 2022, la Sedena desplegó 93 mil 879 soldados para tareas de seguridad pública en diferentes regiones del país, de los cuales más de mil tomaron en los primeros días de febrero el control del municipio de Aguililla, Michoacán, ante la violencia entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y los llamados *Cárteles Unidos*.

Del 21 de febrero al 16 de marzo de 2022, el estado de fuerza llegó a 99 mil 666 militares, lapso en que por primera vez Michoacán superó a Guanajuato en el primer lugar a nivel nacional en víctimas de homicidio doloso y feminicidio en números absolutos, y se dio la llegada a Zacatecas de medio millar de soldados.

Rompe récords el actual gobierno

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registran el aumento de muertos en promedio por día, pese al despliegue militar.

Militares desplegados



Homicidios en 2022* Promedio diario por mes



De enero 21 a febrero 20 De febrero 21 a marzo 16 De marzo 21 a abril 20 De abril 21 a mayo 21 Enero Febrero Marzo Abril

*Incluye feminicidios. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



El número de soldados que protegen a la población civil se elevó este año a 123 mil 808 en operaciones contra los grupos criminales.

Del 21 de marzo al 20 de abril, cuando se registró el asesinato de 20 personas en un palenque de Zinapécuaro, Michoacán, la fuerza militar disminuyó a 87 mil 222 elementos, para después situarse en 123 mil 808, la cifra actual, según el reporte presentado.

En el primer trimestre de 2022 suman 10 mil 214 víctimas de homicidio doloso y feminicidio en el país, que se concentran en Michoacán, mil 11; Guanajuato,

mil; Estado de México, 883; Baja California, 815; Jalisco, 654; Sonora, 584; Chihuahua, 557; Guerrero, 446, y Zacatecas, 445.

A finales de enero, mil 500 soldados y mil 400 agentes de la Guardia Nacional arribaron a Guanajuato para reforzar la seguridad en la entidad, que en este momento se halla en segundo lugar en víctimas de homicidio a nivel nacional, superada por Michoacán. En 2022 más de 3 mil mi-

ARCHIVO EL UNIVERSAL

litares han llegado a Michoacán para intentar frenar la violencia que azota al estado, derivada de la disputa entre el *Cártel Jalisco Nueva Generación* y *Cárteles Unidos* por el control de actividades ilícitas, como la producción y tráfico de drogas sintéticas.

Ingresaron a las comunidades de El Aguaje y Naranjo de Chila, esta última tierra natal de Nemesio Osegura Cervantes *El Mencho*, para tomar el control de la seguridad; sin embargo, la violencia no cesó porque pese a la presencia militar fueron asesinados el alcalde de Aguililla, César Arturo Valencia Caballero, y su asesor, René Cervantes Gatyán.

Ante la división en el *CJNG*, que desencadenó la violencia en Colima, la Secretaría de la Defensa Nacional desplegó en febrero a 950 elementos de infantería, fusileros paracaidistas y de fuerzas especiales para frenar la guerra entre el *CJNG* y la célula de *Los Mezcales*, desatada por un rompimiento entre ambos grupos.

Tras la captura en marzo del líder del *Cártel del Noreste*, Juan Gerardo Treviño Morales, *El Huevo*, el Ejército envió 783 militares más a Nuevo Laredo. ●



Feminicidio sube de 75 a 82 casos en un mes

Secretaria Rosa Icela Rodríguez presenta el informe mensual de ilícitos que corresponde a abril

ALBERTO MORALES Y DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

El delito de feminicidio aumentó de 75 a 82 casos de marzo a abril del presente año, de acuerdo con un reporte de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC).

En la mañana del presidente Andrés Manuel López Obrador, la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, presentó el informe mensual de seguridad que corresponde al mes de abril.

Detalló que este delito registró una baja de 26.8% con relación con el máximo histórico de agosto de 2021.

Indicó que con relación al secuestro también se ha presentado una reducción. De acuerdo con el reporte, en marzo el secuestro disminuyó 74% con relación a enero de 2019.

“Hoy se trabaja con estrategia, inteligencia y acciones concretas para minar las es-

tructuras criminales. Estamos en el camino correcto, que considera Cero Impunidad y Cero Corrupción”, destacó.

En el caso de los homicidios dolosos, éstos disminuyeron en el periodo de marzo a abril. En marzo se registraron 2 mil 651 homicidios dolosos, mientras que en abril se reportaron 2 mil 547 homicidios dolosos, es decir, 104 casos menos.

La titular de la SSPC explicó que los delitos contra la salud disminuyeron 27.6%; los fiscales 19.5%; los financieros 10.4% y los cometidos contra la integridad corporal 8.6%.

Sólo los relacionados con armas de fuego y explosivos subieron 2.4%, así como los patrimoniales 9.3%.

En su informe, explicó que seis entidades: Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora concentran 49% de los homicidios dolosos del país. ●

49%

DE LOS HOMICIDIOS

se concentran en seis

entidades:

Michoacán, Guanajuato, Estado de México, Baja California, Jalisco y Sonora.



El pasado mes de abril se reportaron 2 mil 547 homicidios dolosos, señala el reporte oficial.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



MATAN A 11 EN CELAYA

Un ataque armado contra negocios de la Colonia Linda

Vista, en Celaya, Guanajuato, dejó al menos 11 personas muertas y 5 heridas. La agresión fue contra un

hotel y un bar de la zona. El Cártel de Santa Rosa acusó incursión del CJNG y se adjudicó el ataque.

ENTRE BOMBAZOS Y BALACERAS

MICHOACÁN



EL ATAQUE DESDE UN DRON

SINALOA



OBSERVA EL TERROR

LANZA CJNG EXPLOSIVOS DESDE DRONES

Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) bombardean desde el aire con drones a sus presuntos rivales y se dan el tiempo de grabar los ataques con los mismos artefactos no tripulados en la región de Tierra Caliente, en Michoacán.

En los últimos seis días se han difundido al menos tres videos en los que se observa cómo desde un dron lanzan explosivos contra campamentos improvisados de presuntos autodefensas en Tepalcatepec.

ÓSCAR USCANGA

ACTIVAN ALERTA EN CULIACÁN

Un enfrentamiento entre criminales y elementos de la Guardia Nacional en Culiacán, Sinaloa, desató el pánico en la ciudad; en varias escuelas de la zona se activó la alerta y los alumnos tuvieron que resguardarse.

La agresión ocurrió ayer en

la Colonia Las Quintas, donde los agentes federales habían instalado un punto de revisión sobre el bulevar Doctor Mora.

“Hubo un breve intercambio de disparos, las camionetas se dieron a la fuga”, reportó el subsecretario de Seguridad Pública, Carlos Hernández.



Se dispara delito 22.6% en primer cuatrimestre del año

Enfrentan extorsión 30 personas al día

Encabeza Edomex lista de entidades con mayor número de denuncias

ANTONIO BARANDA

El delito de extorsión afectó a 3 mil 555 personas durante el primer cuatrimestre del año, para un promedio de 30 víctimas al día y un incremento de 22.6 por ciento en comparación con el acumulado en el mismo periodo de 2021.

De acuerdo con cifras oficiales dadas a conocer ayer por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, entre enero y abril de 2021 hubo 2 mil 900 víctimas de ese delito registradas a partir de denuncias ante el Ministerio Público.

El número de víctimas de extorsión ha ido creciendo prácticamente mes con mes en 2022, pues arrancó con 742 en enero y 729 en febrero, pero se disparó hasta 942 en marzo y mil 142 en abril.

Tan sólo de marzo a abril, el aumento fue de 21.2 por ciento, de acuerdo con las cifras oficiales.

La entidad con más extorsiones en los primeros

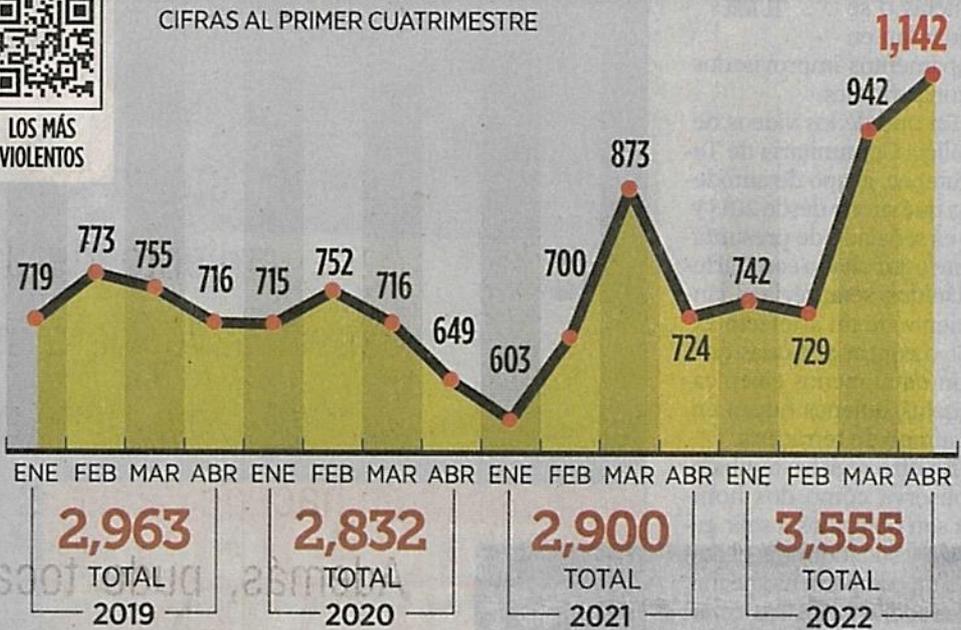
DAÑO CONSTANTE

Las cifras del Sistema Nacional de Seguridad Pública muestran cómo el número de víctimas de extorsión se mantuvo constante en los primeros tres años del sexenio.



LOS MÁS VIOLENTOS

CIFRAS AL PRIMER CUATRIMESTRE



cuatro meses del año fue el Estado de México, con mil 391 registros.

Cuatro de cada 10 delitos de este tipo se cometieron en territorio mexiquense, según los datos del Secretario Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Por número de víctimas, al Edomex le siguieron Veracruz, con 264; Nuevo León, con 246; Guanajuato, con 231 y Jalisco, con 202.

Los estados con menos

víctimas de extorsión fueron Yucatán, Tlaxcala y Chihuahua, con 3 cada uno.

En la mañana, la Secretaría Rodríguez reconoció el repunte de la extorsión y presumió la disminución de otros delitos del fuero co-



mún como secuestro, femi- nicidio y robo de autos.

“En relación a los delitos del fuero común, también la mayoría continúa hacia la baja, manteniéndose aún el tema de la extorsión hacia el alza”, comentó.

ALERTAN MUNICIPIOS

En un informe presentado por Rodríguez se estableció que 17 de los 50 municipios considerados “prioritarios”,

por su alta incidencia delictiva, registraron aumento en homicidios dolosos.

Al comparar enero-abril de 2022 con el mismo periodo de 2021, el asesinato creció en Acapulco, Guerrero, al pasar de 134 a 143.

También en Zamora, Michoacán, que registró 117 el año pasado y 134 este cuatrimestre, así como Celaya, Guanajuato, que pasó de 116 a 153.

Otros municipios con altas fueron Morelia, Uruapan,

Tlajomulco, San Luis Potosí, Irapuato, Monterrey, Cuernavaca, Jacona (Michoacán), Puebla, Chimalhuacán, Rosarito, Tultitlán y Chilpancingo.

Rodríguez reconoció que en estos 17 municipios “prioritarios” los homicidios dolosos aumentaron 21.2 por ciento en promedio.

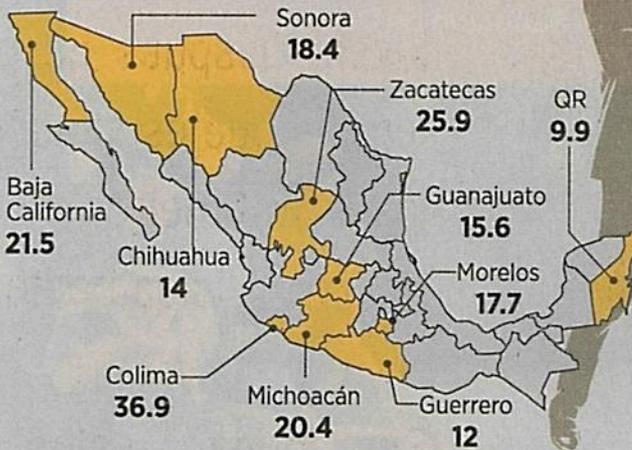
No obstante, destacó que en los 33 municipios restantes donde se aplica la estrategia federal el delito disminuyó 29.4 por ciento.

En todo el País hubo 9 mil 985 víctimas de homicidio en los primeros cuatro meses del año, cifra 12.3 por ciento menor a la registrada en el mismo periodo de 2021, que sumó 11 mil 287.

Las seis entidades que concentraron la mitad de las víctimas fueron Michoacán, con mil; Guanajuato; con 993; Estado de México, con 830; Baja California, con 805; Jalisco, con 642 y Sonora, con 580.

VIOLENCIA SIN FRENO

Estados del País con la mayor tasa de víctimas de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes en el primer cuatrimestre del año.



HOMICIDIOS
al primer cuatrimestre

TOTAL	AÑO	PROM. DIARIO
9,895	2022	82
11,287	2021	94
11,747	2020	97
11,306	2019	94

Asesinatos en municipios de atención prioritaria

513	235	185	154	153	143	134	97	94	92
TIJUANA BC	JUÁREZ CHIH	LEÓN GTO	CAJEME SON	CELAYA GTO	ACAPULCO GRO	ZAMORA MICH	MEXICALI BC	B. JUÁREZ QR	FRESNILLO ZAC



Graban desde el aire lanzamiento de bombas en Michoacán

Modifica CJNG drones para atacar a rivales

Adquieren aparatos en sitios de internet; utilizan explosivos artesanales

REFORMA / STAFF



MORELIA.- Integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) modifican drones para utilizarlos como armas y lanzar bombas a sus rivales en la región de Tierra Caliente, Michoacán.

Grabaciones divulgadas por la autodenominada Policía Comunitaria de Tepalcatepec mostraron cómo los narcotraficantes además utilizan los mismos artefactos no tripulados para grabar sus ataques, en el Municipio de Tepalcatepec.

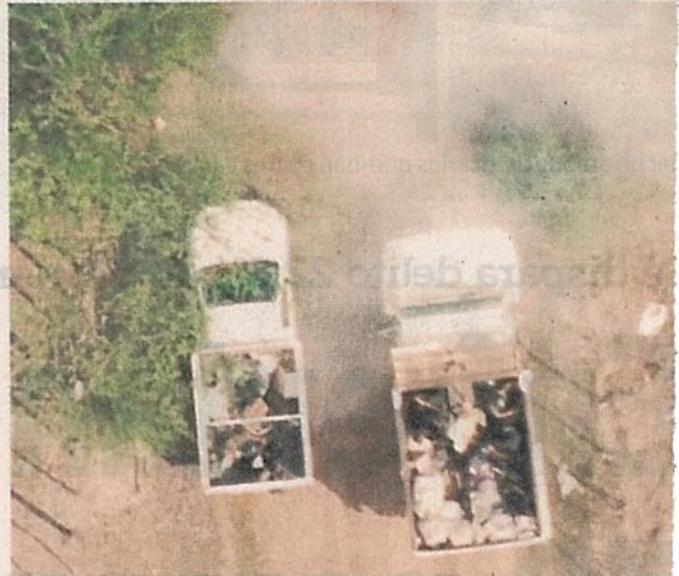
Los drones son utilizados para sobrevolar y atacar por sorpresa a grupos de presuntos autodefensas que se mueven en caravana de camionetas o se resguardan en campamentos improvisados en zonas rurales.

En uno de los videos de la Policía Comunitaria de Tepalcatepec, grupo de autode-

AMPLÍAN VIOLENCIA

El CJNG busca controlar territorio en Michoacán con estrategias como:

- Bloqueos con zanjas en carreteras.
- Asedio a poblaciones rurales.
- Uso de explosivos artesanales.
- Ataques con drones.
- Colocación de minas antipersonales.
- Extorsiones.
- Asesinatos de políticos.



Integrantes del crimen organizado grabaron el momento en el que lanzaron un artefacto explosivo en Michoacán.

fensa que surgió desde 2013 y que es señalado de presuntamente estar aliado con Cárteles Unidos, se aprecia el lanzamiento de un artefacto explosivo contra personas que viajan en al menos cinco camionetas, quienes huyen en un camino de terracería.

En otro registro también se observa cómo dos hombres son obligados a salir gateando y rodando tras el ataque a un campamento hecho con madera y plástico color negro.

Romain Le Cour, analista

de violencia en la organización México Evalúa, explicó en febrero pasado a Grupo REFORMA que durante un recorrido por esta región conoció cómo los drones eran modificados para servir como armas de guerra.

Explicó que, incluso, se utilizan vasos desechables que sirven como paracaídas para que los explosivos puedan tener una caída más precisa desde el dron, al cual se le adhiere un gancho.

“Los drones los cargan con un explosivo, muy arte-

sanal todo, le pegan un vasito de plástico que sirve como paracaídas, los drones son comerciales, los compran en Amazon o cualquier tienda, lo modifican para que tenga un gancho y que ese gancho pueda controlarse vía remota para que suelte el explosivo”, explicó.

En esa región, donde el pasado 19 de mayo estuvo presente el Gobernador morenista Alfredo Ramírez Bedolla, también se ha verificado que en la disputa de



ATAQUE DESDE EL AIRE



cárteles por el control del territorio se han usado minas antipersonas, lo cual ha dejado varios militares heridos y al menos dos campesinos muertos.

El CJNG, cuyos integrantes han bloqueado el despliegue de militares en Michoacán para poder expandir sus laboratorios de producción de metanfetaminas, pelea contra Cárteles Unidos municipios como Buenavista, Parácuaro, Gabriel Zamora, Apatzingán, Morelia, Zamora y Nuevo Urecho.

En las últimas semanas, se reportó la llegada de 900 efectivos militares que se sumaron a los 4 mil 500 elementos que ya están desplegados en la entidad para enfrentar al crimen organizado.

Desde hace unos tres años, integrantes del crimen organizado han retado y rebasado a las autoridades estatales y federales a punta de balazos y narcobloqueos, y más recientemente con la utilización de drones explosivos.



Fallan estados en protección a periodistas

Cuidar a comunicadores es tarea de todos, requiere una política integral: CNDH

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) defendió al mecanismo de protección a periodistas del gobierno federal y sostuvo que las agresiones contra comunicadores y protectores de derechos humanos responde a que los estados y municipios no hacen lo que les corresponde.

En el estudio sobre los alcances y retos del "Mecanismo de protección para personas defensoras de derechos humanos y periodistas", publicado este lunes, los integrantes de la comisión advierten que el cuidado a periodistas es tarea de todos, por lo que

además de reformar el mecanismo, se requieren nuevas estrategias que involucren a todos los niveles de gobierno, a través de una nueva ley que debe surgir desde el Congreso de la Unión.

"No basta con reforzar el mecanismo en términos presupuestales ni de funciones si no se construye una política integral de Estado. Es menester hacer algo

que no se hizo en 2012, y que hoy se debe poner en la mesa: la necesidad de una legislación que realmente responda a la realidad y al tamaño de la exigencia de protección para el ejercicio del periodismo y el derecho a defender derechos", detalla.

El organismo señala que se puede lograr mediante la construcción de una auténtica alianza

entre poderes y los tres niveles de gobierno, que pase de sólo ofrecer medidas reactivas o preventivas que no aterrizan en lo que verdaderamente debería buscarse: "prevenir los crímenes y evitar la normalización de las vidas amenazadas, revisando todo el contexto de riesgo para reconstruir su vida y la de los suyos, sancionando los delitos cometidos contra ellos y evitando la impunidad, es decir, generando esquemas de soluciones duraderas".

El documento, elaborado por la Quinta Visitaduría General de la CNDH, recuerda que el mecanismo fue una de las principales recomendaciones de los relatores especiales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2010, "en un contexto político muy claro, en el que se sabía a ciencia cierta la persecución y espionaje que el gobierno mexicano realizaba contra medios, pe-

riodistas, opositores y personas defensoras de derechos humanos, como fue el caso de la contratación del sistema de espionaje telefónico Pegasus".

Se destaca que entre diciembre de 2018 y diciembre de 2021 se registraron 49 homicidios de periodistas y 94 defensores de derechos humanos asesinados, "que tienen su origen en el crimen organizado, la impunidad imperante y la falta de una cultura que dimensione la importancia que tiene su labor".

Señala que en el sexenio anterior se contabilizaron 161 asesinatos de defensores de la tierra, "cifra que convirtió a México en uno de los países más peligrosos para los protectores del medio ambiente".

La CNDH apunta que es bueno ofrecerle a las periodistas y defensores medidas de protección, pero lo fundamental es revertir el contexto violento y amenazante que obliga a su cuidado. ●

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

"Lo fundamental es (...) eliminar las causas de las ayudas extraordinarias, meramente coyunturales, para reconstruir la paz"



Los homicidios tienen su origen en el crimen organizado y la impunidad, señala la comisión.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



NO SE REPORTARON HERIDOS

Enfrentan militares y GN a sicarios de hijos de *El Chapo* Guzmán

DE LA REDACCIÓN *26*

Elementos de la Guardia Nacional y militares se enfrentaron a balazos con una célula de sicarios de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán en la colonia La Campiña, a espaldas de un centro comercial en Culiacán, Sinaloa.

En uno de los vehículos que participó en la refriega ocurrida ayer al mediodía viajaba Néstor Isidro García o Néstor Ernesto Pérez Salazar, alias *El Nini* o *El 09*, líder de gatilleros que combatieron durante 2020 a *El Ruso*, operador de Ismael *El Mayo* Zambada, principalmente en la zona norte de Culiacán.

El subsecretario de Seguridad Pública de Sinaloa, Carlos Alberto Hernández Leyva, informó que los uniformados que participaron en el conflicto efectuaban un reco-

rrido por la colonia La Campiña cuando les dispararon intempestivamente. Acotó que los agresores se dieron a la fuga.

Entre los elementos de las fuerzas castrenses y los guardias nacionales no se reportaron lesionados. Hasta ayer se ignoraba si del lado de los atacantes resultó alguna persona herida.

En redes sociales circularon videos en los cuales se observa a agentes de la Guardia Nacional pecho a tierra, enfrentando a los sicarios, y a otros parapetados tras los muros de un centro comercial.

Minutos antes del enfrentamiento, la célula de gatilleros que lidera *El Nini* tuvo un incidente, al atascarse por unos minutos una de las camionetas de su convoy en un camellón del puente que lleva a la colonia Isla Musala.

Los pistoleros iban a bordo de una camioneta Land Rover De-

▲ Alumnos del colegio privado Senda, cercano al sitio donde elementos de la Guardia Nacional se enfrentaron contra presuntos gatilleros de los hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán, en la colonia Campiña, en Culiacán, Sinaloa, se tiraron al suelo para protegerse. Foto tomada de Twitter

fender modelo 2023, blanca y sin placas de circulación, seguida por una camioneta Chevrolet Tahoe blanca y otra del mismo modelo color gris, además de una Ford Lobo Platino negra.

En las filmaciones se observa que la Land Rover queda varada en el camellón que divide los carriles del puente mencionado, y a las otras tres camionetas que cierran un sentido de la vía.



Disminuyen quejas contra militares en la CNDH, reporta Sedena

NÉSTOR JIMÉNEZ
Y EMIR OLIVARES

En comparación con los sexenios de Felipe Calderón y de Enrique Peña Nieto, en la actual administración encabezada por Andrés Manuel López Obrador hay una disminución de las quejas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por acciones de elementos militares, así como de las recomendaciones del organismo por este mismo motivo, explicó ayer el secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval.

Como parte del informe mensual en materia de seguridad presentado en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, detalló que de 2006 a 2012 hubo 117 militares procesados y sentenciados por violaciones a los derechos humanos; con Peña Nieto fueron nueve los reportes, y en lo que va del actual sexenio sólo hay un caso.

“Esto es parte también de la estrategia que se ha seguido, de las directivas que se han dado por parte del señor Presidente, que haya un estricto respeto a los derechos humanos”, puntualizó el titular de la Sedena.

Mientras que frente a las 7 mil 441 quejas ante la CNDH por ac-

ciones de personal militar y 113 recomendaciones emitidas por el organismo en el gobierno de Calderón, con Peña Nieto hubo registro de 3 mil 196 quejas y 20 recomendaciones. En el gobierno de López Obrador hay mil 218 quejas y cuatro recomendaciones.

Sandoval afirmó que en 2011, además de reportarse más agresiones, hubo una letalidad más alta, lo que también coincide con la mayor cantidad de personal procesado por violaciones a garantías individuales. Este indicativo, dijo, mostró una baja constante desde la promulgación de la Ley Nacional del Uso de la Fuerza.

Presentó, además, gráficas con reportes a la baja respecto a militares heridos, reintegrados, retirados por lesiones y fallecidos en cada administración federal.

Por ejemplo, en el caso de los efectivos heridos, se reportaron mil 46 casos con Calderón y 174 militares fallecidos; 531 heridos y 99 decesos con Peña Nieto, y 228 heridos y 33 defunciones en el actual sexenio.

Sobre las acciones en materia de seguridad en el mes, Sandoval detalló que entre el 21 de abril y el 20 de mayo, las fuerzas armadas realizaron 66 detenciones de integrantes de la delincuencia organizada, 13 de ellas consideradas relevantes.



Registran leches su mayor alza de precios en 14 años

Versión líquida tiene carestía más severa y presentación en polvo con máximo aumento desde 2017; productores prevén que alimento siga subiendo en próximos 6 meses

Inflación alimenta pobreza

Colima enfrenta la mayor carestía en leche fresca y Baja California Sur en versión deshidratada.





ARCHIVO EL UNIVERSAL

SALVADOR ÁLVAREZ MORÁN
Presidente del gremio lechero

"El aumento está relacionado con el mayor costo de materias primas como el maíz, la pasta de soya y combustibles, así como envases de cartón y plástico más caros"

De acuerdo con productores, en los seis meses siguientes se esperan mayores costos de producción y escasez de leche en el mundo.



Hay casi 18 millones de empleos precarios: Inegi

Se trata de una cifra sin precedente y equivale a 31.8% de la población ocupada

RUBÉN MIGUELES

—ruben.miguel@eluniversal.com.mx

La precarización del mercado laboral en México repuntó en los primeros tres meses del año.

El número de trabajadores en condiciones críticas de ocupación ascendió a 17.8 millones, la cifra más alta desde que inició su registro en 2005, revelan los da-

tos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Este volumen representa 31.8% de la población ocupada en el país, tasa superior al 24% reportado en los últimos tres meses del año pasado, un salto de 4.3 millones de trabajadores más a esta situación.

Las condiciones críticas de ocupación comprenden a las personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones; las que lo hacen más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, es decir,

hasta 5 mil 186 pesos mensuales; y a las que laboran más de 48 horas a la semana ganando hasta dos salarios mínimos, es decir, máximo 10 mil 372 pesos.

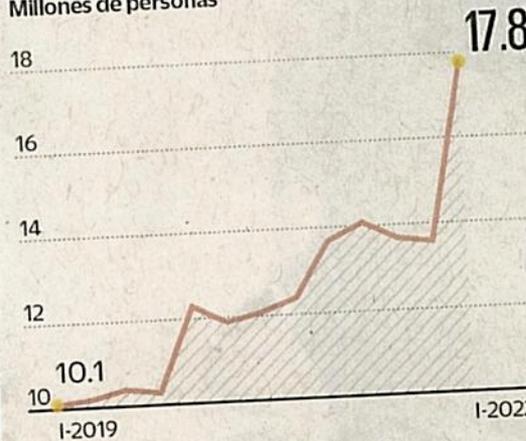
Al mismo tiempo, el número de hombres en esta condición laboral ascendió a 11.5 millones, 33.8% del total de la población masculina; en tanto, la cantidad de mujeres fue de 6.3 millones, 28.8% de trabajadoras. En ambos casos son niveles récord.

Las tasas más altas de ocupación en condiciones críticas por entidad se reportaron en Chiapas, donde hubo participación de 50.2% de los trabajadores; Tlaxcala, 45.4%; Tamaulipas, 39.1%. Por el contrario, los estados con los menores niveles fueron Baja California Sur, 18.7%; Nuevo León, 19.4%; y Sinaloa, 20.2%. ●

Fragilidad laboral

Al inicio de 2022 repuntaron los empleados en una situación difícil.

Trabajadores en condiciones críticas
Millones de personas



Fuente: Inegi.



Reforma electoral, regresiva y autoritaria: exconsejeros

Rechazan por completo la iniciativa de AMLO, al asegurar que pretende debilitar autonomía del INE y **supeditar los poderes constitucionales a la voz de un solo hombre**



OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Los exconsejeros y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) rechazaron de forma unánime la reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, tras calificarla de autoritaria, regresiva y que busca debilitar la autonomía.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, señaló que no es necesaria una reforma electoral antes de 2024, menos si se busca construir desde rencores y venganzas.

“Yo no sé si un momento en el cual a quien no está de acuerdo contigo lo tildas de ‘traidor a la patria’ sea el mejor momento para generar ese amplio consenso

que requiere una reforma electoral. Cuando se divide al país entre buenos y malos, esta lógica de polarización, hablar de una reforma es la peor idea, porque lo único que va a provocar es que las nuevas reglas sean fuentes de conflicto, no de solución”, expuso.

Durante el panel *La importancia del INE para garantizar elecciones libres y equitativas en México*, organizado por la Universidad de Guadalajara, sostuvo que el órgano electoral funciona, lo que se refleja en sus índices de credibilidad.

El expresidente del extinto IFE, José Woldenberg (1997-2003), advirtió que la reforma presentada por el Presidente intenta mermar la autonomía de las instituciones electorales “pa-

ra alinearse a la voluntad oficial”, por lo que de aprobarse, significaría una regresión democrática.

Al modificarse la Constitución para que los consejeros realicen campañas, expuso, los candidatos tendrían que hacer compromisos con las fuerzas políticas, lo que debilitaría su autonomía.

“Sabemos que el Titular del Ejecutivo cree que sus intenciones son las únicas valiosas y que el resto de los poderes constitucionales, órganos autónomos, partidos, medios, organizaciones de la sociedad civil, sólo deberían ser eco de la voluntad presidencial”, apuntó.

En su oportunidad, María Marván, exconsejera electoral, señaló que la reforma presentada por el presidente, Andrés Manuel



López Obrador es autoritaria y debilita al INE.

En primer lugar, argumentó, es autoritaria porque sujeta la elección de consejeros a los intereses políticos de una elección, en la que los candidatos serían propuestos por los tres poderes.

Además, apuntó, atenta contra el federalismo al eliminar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), buscando un ahorro a los gastos del INE. Sin embargo, subrayó que no se puede ahorrar en organización de las elecciones en los estados.

“Es indispensable en estos momentos, y más después de la experiencia del presupuesto de 2022, garantizar la suficiencia presupuestaria del INE”, manifestó, María Marván.

Luis Carlos Ugalde, expresidente del IFE, dijo que no es suficiente con que se rechace la reforma electoral, ya que no cuenta con los votos necesarios para avanzar, sino que se debe ganar con la batalla de las conciencias para no debilitar la imagen del INE.

“No hay nada más grave que pudiera ocurrirle al INE y a la democracia electoral mexicana que al final de este camino, donde no habrá una reforma electoral como la busca el gobierno, si se dañen ciertos consensos sobre ciertos valores”, expresó.

El expresidente del IFE Leonardo Valdés (2008-2013) secundó el rechazo a la iniciativa, al considerarla un retroceso en la conformación del Consejo General. Ante la falta de acuerdos en el Congreso, planteó un escenario en el que la ciudadanía vote por los 20 candidatos propuestos por el Ejecutivo en turno, es decir, que decidiría quien organiza la elección de su sucesor. ●

MARÍA MARVÁN

Exconsejera del extinto IFE

“Es indispensable en estos momentos, y más después de la experiencia del presupuesto de 2022, garantizar la suficiencia presupuestaria del INE”

JOSÉ WOLDENBERG

Exconsejero presidente del IFE

“Sabemos que el Ejecutivo cree que sus intenciones son las únicas valiosas y que el resto de los poderes y órganos deberían ser eco de su voluntad”

LORENZO CÓRDOVA

Consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE)

“Cuando se divide al país entre buenos y malos, esta lógica de polarización, hablar de una reforma [electoral] es la peor idea”



En vez de prórroga, plantean eliminar la constancia fiscal

Expertos consideran que aplazar tiempo sería insuficiente para atender a millones; **proponen también acotarla sólo a asalariados que presenten declaración anual**

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

Dar una prórroga para que los trabajadores puedan tramitar su constancia fiscal, sería insuficiente para atender a millones de asalariados que tendrán que actualizar su domicilio con código postal, advirtió la académica de la Universidad Panamericana (UP), Virginia Ríos.

Por esa razón, lo mejor sería quitar esa obligación que nada aporta, o bien, acotarla sólo a los asalariados que presentan declaración anual de impuestos, propuso la catedrática especialista en temas fiscales.

“Deberían de cancelar ese requisito o sólo pedirlo para trabajadores con ingresos arriba de 400 mil pesos anuales”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.

La académica hizo ver que la gran mayoría de los empleados no tiene su constancia de situación fiscal o constancia de RFC actualizada.

“No se gana nada con eso, tanto el patrón como el trabajador pierden dinero, tiempo y esfuerzo”, opinó.

Desde su punto de vista, las empresas que apoyan a trabajadores para sacar dicha constancia en la aplicación SAT ID, son los que tienen cierto nivel porque la mayoría son eventuales.

Una vez que la obtengan, tendrán que hacer el cambio de domicilio en línea si es que la dirección es la misma que tiene la empresa, para lo cual se requiere contar con la firma electrónica y

si no cuentan con ella, necesitarán una cita para hacer el trámite presencial, ponderó.

Virginia Ríos puntualizó que en el propio Código Fiscal de la Federación (CFF) señala en el artículo décimo, lo que se considera como domicilio fiscal, y para

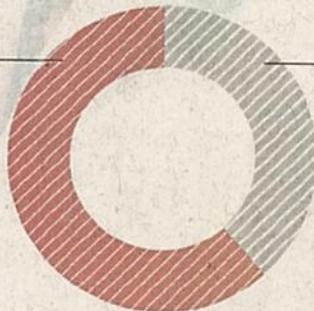
Contribuyentes

Hay 47 millones de asalariados.

Situación fiscal

Millones al cierre de 2021

Sin e.firma
29



Con e.firma
18

Fuente: Prodecon.

el caso de los trabajadores no establece cuál es.

Sólo se menciona que cuando se trata de personas físicas con actividades empresariales, será el local donde lleven a cabo sus

actividades, y por eso la mayoría tiene dirección de la empresa.

“Deben reformar el CFF, porque ahí no dice que el domicilio sea la casa habitación; como subordinados el lugar es donde está el patrón”, señaló.

Los trabajadores, de la construcción, obreros o de intendencia por más que se quiera que fuera otra situación, difícilmente van a tener un comprobante con un domicilio a su nombre, aunque el SAT diga que puede ser también de un tercero.

Advirtió que la autoridad fiscal no se va a dar abasto para atender a millones que vayan por su constancia.

Negó que el incumplir con la constancia sea causal de despido, enfatizó.

Representará un gasto para el patrón porque los que tienen pocos trabajadores, pueden bajar la nueva versión gratuita de la factura electrónica en el portal del



SAT; sino tienen que comprar un paquete de nóminas con el nuevo software.

“El temor es la no deducibilidad de la nómina, porque la amenaza del SAT es sino pones el código postal del trabajador, no podrás sellar o timbrar la nómina”, estableció.

Contadores insisten

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos de México (IMCP) insistió en que se debería dar una prórroga de seis meses, es decir que esta obligación que forma parte de la nueva versión 4.0 de la factura electrónica, se recorra a enero de 2023.

El vicepresidente fiscal, Ramiro Ávalos, dijo a EL UNIVERSAL, que aún no reciben respuesta del SAT sobre la petición que hicieron para posponer la entrada en vigor de la actualización del CFDI que está relacionado con la constancia fiscal. ●



Filas de decenas de personas que acudieron al SAT para tramitar su constancia de situación fiscal el pasado miércoles.



Avala Corte la figura de superdelegados

La ministra **Loretta Ortiz Ahlf** desempata la votación sobre la constitucionalidad de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx



Con el voto decisivo de la ministra Loretta Ortiz, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la figura de los superdelegados instaurada por la presente administración.

Durante los primeros minutos de la sesión del pleno de la Corte, Ortiz Ahlf desempató la votación sobre la constitucionalidad de las reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF), en las que se creó la figura de los superdelegados, que fungirán como enlace entre las secretarías de Estado y los gobiernos estatales para



Carlos Torres Rosas es coordinador general de Programas para el Bienestar, así como de los 32 delegados federales.



supervisar la implementación de los servicios y programas federales en las entidades.

Estas reformas fueron impugnadas por senadores de la oposición y la semana pasada, en sesión del pleno, en la que no estuvo presente la ministra Ortiz Ahlf, cinco integrantes votaron por eliminar esta figura, mientras que otros cinco lo hicieron por declararla constitucional.

Ante el empate, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, pidió a sus compañeros esperar al regreso de la ministra para definir y concluir el asunto.

Loretta Ortiz sostuvo que, a su criterio, la figura de los superdelegados no es contraria a la Constitución, porque no violenta el federalismo.

“De las atribuciones ahí previstas razonablemente pertenecen al ámbito federal, pues sus funciones se sujetan a los principios de control, mando y vigilancia de tipo jerárquico característico del Poder Ejecutivo federal”, refirió la ministra.

“Asimismo, el objeto de los programas de desarrollo que deben vigilar e implementar se circunscribe a dicho ámbito. De ahí que, a mi consideración, el artículo 17 Ter impugnado no transgrede el principio constitucional de federalismo.

“Aún más, dicho artículo aduce que los lineamientos que emita la Secretaría de Bienestar y la Coordinación General de Programas del Desarrollo son el eje que acota los planes, programas y ac-

ciones referidos en el mismo y, en consecuencia, las atribuciones encomendadas a dichas delegaciones”, expuso.

Por lo anterior, votó en contra del proyecto elaborado por el ministro Luis María Aguilar Morales, en el que propuso eliminar esta figura de la ley.

Una vez concluido el análisis de las acciones de inconstitucionalidad, los ministros iniciaron el análisis de la controversia constitucional presentada por el gobierno de Michoacán, que alegó que esta figura invade sus competencias exclusivas como entidad federativa.

El ministro Aguilar Morales presentó un proyecto que tenía preparado en el caso de que la ministra Ortiz Ahlf votara por la constitucionalidad de la figura de los superdelegados, en el que propuso declarar infundada la controversia presentada por el gobierno michoacano.

“Es inexacto que las atribuciones de esas delegaciones excedan a las de la Secretaría del Bienestar, dado que éstas guardan las características de un órgano desconcentrado de la secretaría en mención, como son el nexo de jerarquía por estar adscritas expresa-

mente a dicha dependencia; así como el poder de nombramiento en virtud de que, aunque a propuesta de la coordinación general, los titulares de las delegaciones finalmente son nombrados por el titular de la referida secretaría”, señala.

El proyecto fue avalado con siete votos de los integrantes del pleno; el ponente Luis María Aguilar Morales votó en contra para tener congruencia con su proyecto original de las acciones de inconstitucionalidad.

La ministra Ortiz Ahlf reiteró su criterio para formar parte del bloque que votó por desestimar la impugnación de Michoacán.

“Sostengo que la creación de las delegaciones de programas para el desarrollo, a partir del artículo 17 Ter impugnado, no invade el sistema federal de competencias y atribuciones de las entidades federativas. Sostengo que las delegaciones en cuestión, se acotan, exclusivamente, a la ejecución de programas federales, lo que en modo alguno trastoca las facultades de la entidad federativa actora. En ese sentido, reitero mi voto por la validez de la norma impugnada”, afirmó. ●

7

MINISTROS

avalaron el proyecto del ministro Aguilar Morales. Él votó en contra.

LORETTA ORTIZ
Ministra de la SCJN

“(...) El artículo 17 Ter impugnado no transgrede el principio constitucional de federalismo”

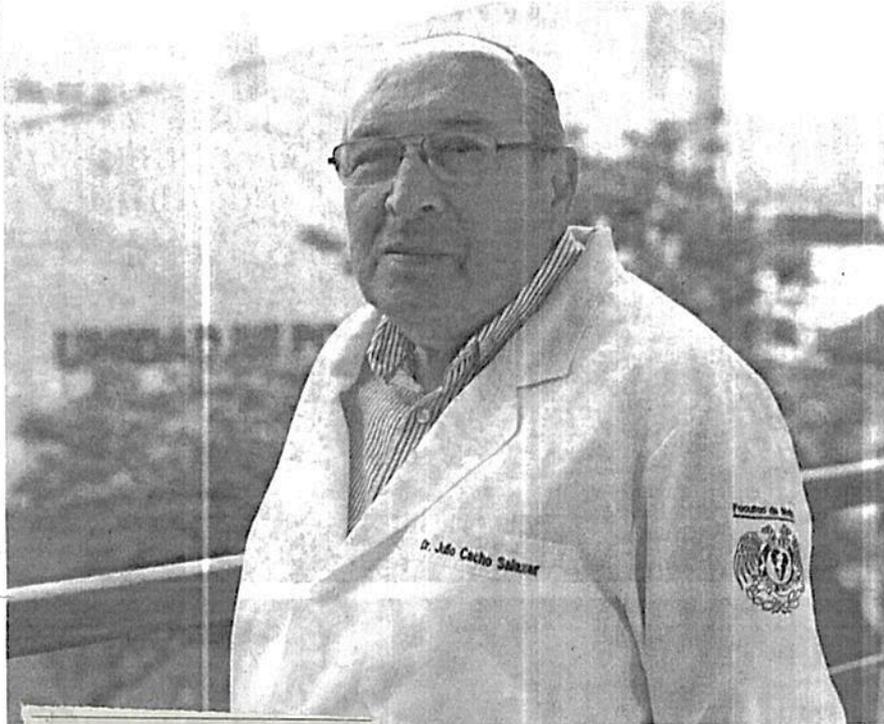


ENTREVISTA JULIO CACHO SALAZAR Académico de la Facultad de Medicina de la UNAM

"MEDICINA CUBANA NO ES MEJOR QUE LA MEXICANA"

Señala que empleo de personal de salud debe ser con equidad y transparencia; injusto, pedir a especialistas ir a zonas rurales sin dar condiciones laborales adecuadas, dice

DEIGO SIMÓN, EL UNIVERSAL



“

También es cierto que hay lugares donde la inseguridad predomina (...) Hay poblaciones que no porque sea méxico o quien sea, la inseguridad es para todos”

“

El problema es que se ha denostado a los médicos como grupo cuando, si hay unos que no se quieren ir [a zonas rurales], pero por las condiciones en las que están”

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

4

Médicos mexicanos han expresado su desacuerdo por el plan del presidente Andrés Manuel López Obrador de contratar 500 especialistas cubanos para cubrir las necesidades que presuntamente no son atendidas por el personal de salud mexicano.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Julio Cacho Salazar, jefe de la Subdivisión de Graduados y Educación Continua de la Facultad de Medicina de la UNAM,

afirma que la contratación de médicos cubanos es bienvenida, siempre que se dé en un marco de equidad y no se discrimine a los mexicanos, además de que se cuente con normatividad clara y un modelo de atención médica que no se ha definido aún.

Lamenta que los médicos mexicanos no sólo sean denostados por las autoridades, sino que se les pague menos y les exijan más requisitos para titulación, para obtener su cédula profesional y para certificación.



“Entonces, no es justo que al mexicano se le pidan cuatro evaluaciones y que a un extranjero no se le pida nada; o sea, hay inequidad económica, hay inequidad de seguridad porque los cubanos vienen con grupos superprotegidos por la Guardia Nacional, por las autoridades y al médico mexicano no se le resguarda en esas instalaciones”, subrayó.

Cacho Salazar sostiene que debe haber claridad y certeza en el programa anunciado por autoridades federales y que no se puede abrir la puerta a médicos extranjeros sin un orden, sin exigir condiciones y sin transparencia.

“¿En qué condiciones vienen? ¿A qué vienen? ¿Cuál es su perfil de estudios? ¿En qué van a estar?, o sea, todo ha sido elucubración de todos lados y han hecho mu-

chos estudios (...) pero primero establezcamos qué modelo de atención vamos a tener en México y sobre ese vámonos”.

Reconoce que hay médicos que no quieren trabajar en comunidades rurales, pero se debe a factores como falta de insumos, equipamiento o infraestructura.

“También es cierto que hay lugares donde la inseguridad predomina (...) Hay poblaciones que no porque sea médico o ingeniero o quien sea, la inseguridad es para todos, entonces no le podemos pedir eso. Cómo le vamos a pedir que se vaya a una población [alejada] con una beca de 4 mil pesos, cuando los muchachos *minis* ganan 5 mil 500”, dice.

“Acá el problema es que se ha denostado a los médicos como grupo cuando, sí hay unos que no

se quieren ir, pero también por las condiciones en las que están. El médico en el posgrado ya tiene una familia y quiere que sus hijos vayan a una escuela, pública o privada, pero que exista la escuela. Quieren también ir buscando su desarrollo académico, que haya educación continua, que haya insumos y la motivación y respeto de llevar a un médico a esas localidades y no nada más decir: ‘Que se vayan a la montaña’”.

Reconoce la calidad de la medicina cubana, pero asegura que no es mejor que la mexicana. “Uno de mis primeros trabajos cuando regresé a México fue ir a Cuba y tienen una disposición fabulosa, pero tampoco tienen un nivel mejor que nosotros, sobre todo en las especialidades. Aunque tienen una disciplina muy

reconocida (...) pero tampoco pueden denostar a los mexicanos. Acá vinieron médicos cubanos esta última vez y estaban impresionados de nuestros sistemas de organización, métodos y equipamiento”, enfatiza.

Admite que hacen falta médicos en muchas poblaciones, pero señala que según el Inegi, hay más de 187 mil localidades con menos de mil 500 habitantes. “Entonces ahí se convierte en otro problema, no nada más médico o de salud, sino económico; que sea viable y tenga rentabilidad social para llevar ahí médicos”. ●



No hay pruebas de que la viruela del mono haya mutado, asegura la OMS

El riesgo de contagio es “muy bajo” y puede detenerse donde la enfermedad no es endémica

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS
GINEBRA

La Organización Mundial de la Salud (OMS) no tiene pruebas de que el virus de la viruela del mono haya mutado, informó ayer Rosamund Lewis, jefa de la secretaría de la viruela, quien forma parte del Programa de Emergencias de la OMS, y señaló que la enfermedad infecciosa, endémica en África Occidental y Central, no ha tendido a cambiar.

Lewis indicó que las mutaciones suelen ser menores con este virus, aunque la secuenciación del genoma de los casos ayudará a comprender el brote actual.

La transmisión de la también llamada viruela símica de persona a persona “puede detenerse en los países no endémicos”, afirmó la jefa de enfermedades emergentes y zoonosis de la OMS y responsable técnica de covid-19, Maria van Kerkhove.

La experta indicó que la transmisión se produce a través del “contacto físico cercano: contacto piel con piel” y que en la mayoría de los casos identificados no se desarrolló ninguna forma grave de la enfermedad.

Los brotes son atípicos, según la OMS, ya que se producen en países donde el virus no circula regular-

mente, asimismo, señaló que el hecho de que se vean casos en tantos países sugiere que la enfermedad podría llevar algún tiempo circulando sin que hubiera sido percibida.

El riesgo de contagio es “muy bajo” en la población y puede detenerse en los países donde la enfermedad no es endémica, señalaron las autoridades sanitarias de Europa, que tienen registrados hasta el momento 85 casos de viruela del mono en ocho países europeos (Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Portugal, España y Suecia).

Dinamarca detectó su primer caso en un hombre que volvió de Canarias, España. Reino Unido registró 37 casos adicionales en Inglaterra y Escocia, lo que eleva el número de casos a 57.

Por otro lado, Andy Seale, asesor de estrategias en los programas de la OMS para el VIH, hepatitis y enfermedades de transmisión sexual, sostuvo que aunque el virus pueda transmitirse por contacto sexual, no se trata de una enfermedad de transmisión de este tipo.

Esto luego que el doctor David Heymann, asesor de la OMS, declaró en una entrevista con la agencia Ap que la principal teoría para explicar la propagación de la enfermedad es la transmisión sexual entre homosexuales y bisexuales en dos fiestas celebradas en España y Bélgica.

▲ La OPS recomienda vigilar a las personas que en 10 días presenten una erupción atípica en la piel. Foto tomada de Twitter

OPS emite alerta epidemiológica

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitió una alerta epidemiológica por la viruela del mono, con el fin de que los países donde la enfermedad no se presenta comúnmente tomen las medidas de prevención y control ante eventuales brotes, sobre todo a partir de que se tiene registro de dos casos en Canadá y uno en Estados Unidos.

Señala que si bien los síntomas aparecen de manera espontánea, los gobiernos deben identificar los casos, aislarlos y dar seguimiento a quienes estén en contacto con los afectados.

La vigilancia consiste en identificar a las personas que en un lapso de 10 días presenten una erupción atípica en la piel, con evolución de las lesiones desde una especie de salpullido que primero se aplanan y luego se vuelven ampollas llenas de líquido, pústulas y posteriormente se convierten en costras; con frecuencia se presenta incremento en la temperatura corporal.

Los funcionarios de salud estadounidense están en proceso de liberar algunas dosis de la vacuna Jynneos para su uso en casos de viruela del mono, según los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, y agregaron que hay más de mil dosis en la reserva nacional.

Con información de Ángeles Cruz